

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27434** *ESTRUCTURAS METÁLICAS BAENA, S.L.*

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 835/07, ejecución 211/08, seguido a instancia de Javier Escolano Soto, contra "Estructuras Metálicas Baena, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 11 de febrero de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.183,21 euros de principal, más 557,06 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090065266-1